



## AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM”.

D. ANTONIO SEVILLA RECIO, en su condición de Presidente de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 12 de junio de 2014, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 155, correspondiente al jueves 26 de junio de 2014, mediante Orden FOM/1084/2014, de 23 de junio, e igualmente publicado en Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 145, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada:

- I. En fecha 27 de noviembre de 2017, se procedió a la publicación de las Bases de los PREMIOS de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Presentadas un total de diez solicitudes de participación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de dichas Bases, se procedió a la publicación del Listado Provisional y Definitivo de Admitidos y Excluidos, el día 12 de enero de 2018 y 2 de febrero de 2018, respectivamente.
- II. Reunida la Comisión Permanente de la Cátedra, a efectos de realizar la correspondiente evaluación de las nueve solicitudes admitidas, tal como prevé el apartado 3 de las Bases de referencia, eleva PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de los Premios a esta Presidencia, en fecha 22 de febrero de 2018, en virtud de la cual, en el ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 4 de la citada Convocatoria, de acuerdo a la propuesta de adjudicación efectuada, mediante la presente Resolución se procede a la



## ADJUDICACIÓN:

De los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, a:

**A. MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO:**

Sr. D. ANTONIO GALLARDO MARTÍNEZ

Dotación Económica del Premio: 1.000 Euros

**B. MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER:**

Sra. D<sup>a</sup>. NATALIA GARCÍA ESQUIVA

Dotación Económica del Premio: 1.500 Euros

El acto de entrega de los Premios tendrá lugar el día y hora que se comunique a los premiados, en la sede de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sita en Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, C.P. 30201.

Cartagena, 27 de febrero de 2018

**EL PRESIDENTE,**

*Antonio Sevilla Recio*

*Documento con firma electrónica*

